

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

ACUERDO por el que se otorga la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca, en grado de Venera, al Doctor Giovanni Sartori, Politólogo y Profesor Emérito de la Universidad de Florencia en la República Italiana y de la Universidad de Columbia en Nueva York, Estados Unidos de América.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ENRIQUE PEÑA NIETO, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 2, 3, 5, 6, fracción II, 11, 33, 40, 41, fracción VI, y 42 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, y

CONSIDERANDO

Que es propósito del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos reconocer al Doctor Giovanni Sartori, Politólogo y Profesor Emérito de la Universidad de Florencia en la República Italiana y de la Universidad de Columbia en Nueva York, Estados Unidos de América, por sus importantes aportes a la teoría de la ciencia política y el análisis de la democracia, que se han convertido en referentes obligados en la academia a nivel mundial;

Que a lo largo de su extensa trayectoria, el Doctor Sartori ha sido un importante estudioso del sistema político mexicano y ha escrito diversos ensayos sobre los partidos políticos en México, la arquitectura constitucional, las elecciones y la evolución de la democracia mexicana;

Que debido a su vasta experiencia y conocimiento respecto de la ciencia política contemporánea y en especial de la mexicana, el Doctor Sartori ha impartido importantes conferencias en México, tales como "*Límites de la ingeniería constitucional*", dictada en el marco de la Tercera Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales, el 4 de julio de 1996; y "*Reformas políticas sobre la transición política de México*" y "*Medios de comunicación, información y decisiones públicas: un reto para la democracia*", ponencias que formaron parte de la Cátedra Alfonso Reyes, del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, los días 21 y 22 de noviembre de 2001;

Que desde la academia, el Doctor Sartori ha promovido la democracia, valor político que es de vital importancia para México, y que bajo ese interés participó en la mesa redonda "*Retos de la democracia. Un diálogo con Giovanni Sartori*", que tuvo lugar en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el 10 de abril de 2007; así como en la inauguración de la VII Bienal Interamericana de Comunicación, realizada en Chihuahua, Chihuahua, el 23 de septiembre de 2009, donde impartió la conferencia titulada "*Videopolítica y los Nuevos Desafíos para la Democracia*";

Que el Doctor Sartori ha contribuido a la formación de generaciones de politólogos mexicanos, que hoy en día trabajan en beneficio de la democracia en México, distinguiéndose como catedráticos en nuestras instituciones académicas, así como en el sector público;

Que en reconocimiento a su destacada labor académica en el campo de la ciencia política, el Doctor Sartori recibió el doctorado *Honoris Causa* por parte de la Universidad de Guadalajara en 1997, así como de la UNAM en 2007, además de otros reconocimientos de universidades de alto prestigio en el extranjero;

Que de acuerdo con la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca es la distinción que se otorga a extranjeros, con el propósito de reconocer los servicios prominentes prestados a la Nación Mexicana o a la humanidad, y para corresponder a las distinciones de que sean objeto los servidores públicos mexicanos, y

Que conforme a los procedimientos establecidos en la ley mencionada, el Consejo de la Orden Mexicana del Águila Azteca me ha propuesto otorgar al Doctor Giovanni Sartori, Politólogo y Profesor Emérito de las universidades de Florencia y Columbia, la citada Condecoración, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se otorga la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca, en grado de Venera, al Doctor Giovanni Sartori, Politólogo y Profesor Emérito de la Universidad de Florencia en la República Italiana y de la Universidad de Columbia en Nueva York, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Condecoración será entregada en la ciudad de Roma, República Italiana, el quince de junio de dos mil quince.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, a cuatro de junio de dos mil quince.- **Enrique Peña Nieto**.- Rúbrica.- El Secretario de Relaciones Exteriores, **José Antonio Meade Kuribreña**.- Rúbrica.